ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BEDMAR Y GARCÍEZ (JAÉN)

1959 *Admisión de trámite del Proyecto de Actuación de Construcción de 4 naves en ampliación de explotación avícola, en suelo no urbanizable.*

Edicto

Admitido a trámite el Proyecto de Actuación de Construcción de 4 naves en ampliación de explotación avícola, sita en el Polígono 5 parcela 20 de Bedmar y Garcíez, en suelo no urbanizable a instancia de D. Luis Anguis Saro, el mismo, se somete a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. El horario de atención al público es de 9 a 14 horas.

Bedmar y Garcíez, a 27 de Abril de 2017.- El Alcalde-Presidente, JUAN FRANCISCO SERRANO MARTÍNEZ.

cve: BOP-2017-1959
Verificable en https://bop.dipujaen.es